

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|---|--|
| Nombre del Contrato | Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores |
| Tipología del Contrato | Edificación Pública |
| Mandante del Contrato | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| Emplazamiento del Proyecto | Región de Valparaíso. Provincia de Los Andes. Comuna de Los Andes. |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 1.924.500 + IVA |
| Superficie del Proyecto | 29.565 m ² (nuevo Edificio de Control y Servicios) |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A. |
| Accionistas del Concesionario | Concesiones de Infraestructura Chile Uno S.A. (99,99%). Concesiones Vías Chile Tres S.A. (0,01%). |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N° 108 de 19 marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 18 de mayo de 2015 |
| Plazo de la Concesión | Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses) |
| Inicio de Ejecución de las Obras | 13 de enero de 2017 |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras | 23 de Julio de 2019 |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | 23 de Julio 2020 |
| Término de la Concesión | Noviembre de 2030 |
| Inspector Fiscal Titular | Jorge Pacheco de La Fuente |
| Inspector Fiscal Suplente | Miguel Gallardo Aravena |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | C y D Ingeniería Ltda. |
| Modificaciones al Contrato | No tiene |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto | El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental |
| Subsidios | Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 2.244.816, en 8 cuotas, pagadas según el avance de la obra. Subsidio Fijo a la Operación: Cuotas semestrales de UF 55.964, pagadas desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras. |
| Página Web de la Concesión | www.ncfloslibertadores.cl |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las nuevas instalaciones se ubican a 300 m del actual Complejo Fronterizo, a una altura aproximada de 2.900 metros sobre el nivel del mar, en el sector denominado Llano de la Calavera, a 68 km al este de la ciudad de Los Andes, a través de la Ruta 60-CH, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Concesión Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores" consiste en la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo, en reemplazo de las actuales instalaciones existentes en el Paso Los Libertadores, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para realizar las labores de control y fiscalización de las personas, vehículos y carga que salen e ingresan al país y dar las adecuadas condiciones de servicio, confort y seguridad a los funcionarios de los servicios públicos, transportistas, pasajeros, turistas y demás usuarios del Complejo Fronterizo.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Edificio de Control y Servicios**, para el control de automóviles, camiones y buses.
- **Edificio de Alojamiento para Funcionarios**, chilenos y argentinos; Edificio de 4 pisos, 141 habitaciones y 399 camas.
- **Edificio de Subcomisaría de Carabineros de Chile**, edificio de 2 pisos.

| Edificio | Superficie (m ²) |
|-------------------------|------------------------------|
| Edificio de Control | 29.565,0 |
| Edificio de Alojamiento | 5.201,0 |
| Edificio de Carabineros | 875,4 |
| Total | 35.641,4 |



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá ampliar y modernizar el paso fronterizo chileno que atiende al mayor número de vehículos de carga y particulares provenientes de Argentina, principalmente. También se registran vehículos de Brasil, Paraguay y Uruguay, en menor medida. Los principales beneficios del complejo serán:

- Disminuir los tiempos de espera en fila de los usuarios.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas) y control fitozoosanitario.
- Mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad para los funcionarios chilenos y argentinos.
- Reducir la exposición a riesgo de avalanchas.
- Asegurar la mantención y conservación de la nueva infraestructura.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios.
- Potenciar la integración con el resto de Sudamérica.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación de las Obras.
- Servicio de Aseo y Control de Plagas.
- Servicio de Gestión de Basuras y Residuos.
- Servicio de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Servicio de Alimentación a Funcionarios.
- Transporte de Equipaje dentro de la Zona de Control de Buses.
- Cintas Transportadoras de Equipaje.
- Despeje de Nieve y Hielo.
- Servicio de Información al Usuario.
- Servicio de Comunicaciones.
- Servicio de Lavandería.

Servicios básicos comerciales

- Servicio Alternativo de Alimentación y Bebida para Funcionarios: Considera como mínimo, la provisión de máquinas dispensadoras automáticas de alimentos en el comedor del Edificio de Alojamiento de Funcionarios.
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero: Proveer áreas para bancos, casas de cambio y otros servicios financieros en las áreas públicas del Edificio de Control.
- Además, disponer en forma permanente de, al menos, un (1) cajero automático y una (1) Casa de Cambio en la zona de control de buses y en la zona de control de vehículos particulares.

Servicios complementarios

- Áreas para Locales Comerciales: La SC podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.

7.- HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de diciembre se encuentra en régimen normal de Operación el Complejo. La SC hace entrega de la tercera versión de planos Asbuilt, para revisión por parte de la Inspección Fiscal.

8.- PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En el mes de febrero de 2018 se terminó el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva. La Sociedad Concesionaria presentó el Proyecto por parcialidades.

Durante el mes de diciembre la SC hace entrega de la tercera versión de los Planos Asbuilt, los cuales están siendo revisados de acuerdo a las Bases de Licitación y a la ejecutado en Obra por la Asesoría a la Inspección Fiscal .

9.- AVANCE DE LA OBRA

El 13 de enero de 2017, mediante Oficio Ord. N° 0422, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción de las obras.

Durante el mes de agosto de 2019, el avance físico de la obra alcanzó el 100%, quedando pendiente por resolver las observaciones menores realizadas por la Comisión de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

El Acta entregada por la Comisión en PSP de las obras, agrupa las observaciones menores en tres categorías,

indicando un plazo para su resolución de 30, 45 y 90 días, después de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

Durante el mes de noviembre, la Sociedad Concesionaria comienza a operar en forma regular y los Servicio Básicos se encuentran operando de manera continua.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Edificio Control y Servicios – control vehículos livianos



Edificio Control y Servicios - Cintas transportadoras



Control de ingreso - Edificio Control y Servicio



Edificio Control y Servicios – Sala Espera



Viaducto ingreso Edificio Control y Servicios